

**DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR**

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión definitiva de este documento con información clave para la inversión preliminar que incluya los citados cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de presentación de este documento y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en las páginas electrónicas en la red mundial (internet) de Gas Natural México, S.A. de C.V. (el “Emisor” o “Gas Natural México”), de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “BMV”), y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), en las siguientes direcciones: [www.gasnaturalmexico.com](http://www.gasnaturalmexico.com), [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), respectivamente.

## DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

### A. DATOS GENERALES:

<b>Emisor:</b>	Gas Natural México, S.A. de C.V. (el “ <u>Emisor</u> ” o “ <u>Gas Natural México</u> ”).
<b>Número de Emisión:</b>	Cuarta Emisión (la “ <u>Emisión</u> ”).
<b>Clave de Pizarra:</b>	“GASN 18-2”.
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Certificados Bursátiles de Largo Plazo (los “ <u>Certificados Bursátiles</u> ”).
<b>Tipo de Oferta:</b>	Primaria, pública y nacional.
<b>Monto Total Autorizado del Programa:</b>	\$10,000,000,000.00. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Tratándose de Emisiones denominadas en Dólares o en UDIs, el saldo principal relativo a dichas Emisiones para efectos del Monto Total Autorizado del Programa, se determinará considerando la equivalencia en Pesos del Dólar o la UDI en la fecha de la Emisión correspondiente.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 años a partir de la fecha de autorización del Programa de la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Hasta \$3,500,000,000.00 (el “ <u>Monto Total de la Emisión</u> ”). [En conjunto con la emisión con clave de pizarra “GASN 18” que lleva a cabo el emisor en esta misma fecha, sin que la suma del monto de dicha emisión y del monto de la presente emisión excedan el monto total de la oferta]. Los Certificados Bursátiles estarán denominados en pesos.
<b>Denominación:</b>	
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 cada uno.
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	[1092] días equivalentes aproximadamente a [3] años.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:</b>	[12] de marzo de 2018.
<b>Fecha de Cierre de Libro:</b>	[13] de marzo de 2018.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:</b>	[14] de marzo de 2018.
<b>Fecha de Emisión:</b>	[15] de marzo de 2018 (la “ <u>Fecha de Emisión</u> ”).
<b>Fecha de Registro en la BMV:</b>	[15] de marzo de 2018.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	[15] de marzo de 2018.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	[11] de [marzo] de [2021] (la “ <u>Fecha de Vencimiento</u> ”).
<b>Garantía:</b>	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna.
<b>Tasa de Interés:</b>	A partir de su Fecha de Emisión o, tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documente, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses, conforme al calendario de pagos que se incluye en el título que documenta los Certificados Bursátiles y que se reproduce más adelante (la “ <u>Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual</u> ”), computado a partir de la Fecha de Emisión y que registrá precisamente durante el Período de Intereses de que se trate. La tasa de interés bruto anual (la “ <u>Tasa de Interés Bruto Anual</u> ”) se calculará mediante la adición de [●] puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“ <u>TIIIE</u> ” o “ <u>Tasa de Interés de Referencia</u> ”) a un plazo de 28 días, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación –incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIIE a plazo de 28 días. Una vez hecha la adición de [●] puntos porcentuales a la Tasa TIIIE, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Período de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el suplemento de la Emisión.
<b>Tasa de Interés Aplicable para el Primer Período de Intereses:</b>	[●]%
<b>Intereses Moratorios:</b>	En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios, en sustitución de intereses ordinarios, sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 puntos porcentuales y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista.
<b>Periodicidad en el Pago de Intereses:</b>	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en aquellas fechas señaladas conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el suplemento de la Emisión o, si cualquiera de dichas fechas fuera inhábil, el siguiente Día Hábil. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el [●] de [●] de [●].

<b>Amortización de Principal:</b>	El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal, contra la entrega del título que los documente. En el caso que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente.
<b>Amortización Anticipada Voluntaria:</b>	El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles conforme a lo previsto en la sección "I. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA – Amortización Anticipada Voluntaria" del suplemento de la Emisión.
<b>Vencimiento y Casos de Vencimiento Anticipado:</b>	Los Certificados Bursátiles contemplan casos de vencimiento anticipado conforme a lo señalado en la sección "I. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA – Casos de Vencimiento Anticipado" del suplemento de la Emisión.
<b>Obligaciones del Emisor:</b>	El Emisor ha asumido ciertas obligaciones de hacer y de no hacer descritas en la sección "I. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA – Obligaciones del Emisor" del suplemento de la Emisión.
<b>Derechos de los Tenedores:</b>	Los Tenedores tendrán el derecho de recibir el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles en los términos previstos en el presente título.
<b>Recompra de Certificados Bursátiles:</b>	Los Certificados Bursátiles contemplan la obligación del Emisor de realizar una oferta de compra y la posibilidad de que los Tenedores ejerzan su Opción de Compra en los supuestos previstos en la sección "I. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA – Recompra de Certificados Bursátiles" del suplemento de la Emisión.
<b>Calificación otorgada por S&amp;P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión:</b>	"mxAA+". Se recomienda a los inversionistas consultar el fundamento de la calificación que se adjunta en el suplemento como Anexo 2.
<b>Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:</b>	"AAA (mex)". Se recomienda a los inversionistas consultar el fundamento de la calificación que se adjunta en el suplemento como Anexo 2.
<b>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:</b>	Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a la Emisión no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores.  El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica de fondos, realizada a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Ineval"), quien mantiene su domicilio en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. En caso de mora, dichos pagos se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en Jaime Balmes No. 8, piso 7, interior 704, Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, Ciudad de México. Dichos pagos se realizarán contra entrega del título que documenta la presente Emisión o las constancias que para tales efectos expida Ineval, según corresponda.
<b>Monto Mínimo de Cada Orden:</b>	\$ 100.00.
<b>Depositario:</b>	Ineval.
<b>Posibles Adquirentes:</b>	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.
<b>Régimen Fiscal:</b>	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) sujeto a las restricciones de venta y de transmisión antes descritas, para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.
<b>Representante Común:</b>	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

#### INTERMEDIARIOS COLOCADORES



INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,

RM-271270v4 02/Mar.2018

El presente documento incorpora información contenida en el suplemento de la Emisión a que se refiere el mismo y del prospecto del programa autorizado por la CNBV mediante oficio de autorización número 153/5524/2015 de fecha 13 de julio de 2015 (el “Programa”), por lo que ambos documentos deben consultarse conjuntamente.

El prospecto del Programa, el suplemento de la Emisión y el presente documento, se encuentra a disposición con Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. (conjuntamente, los “Intermediarios Colocadores”). Podrán consultarse en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y en la página de internet del Emisor en la siguiente dirección [www.gasnaturalfenosa.com.mx](http://www.gasnaturalfenosa.com.mx). Ninguna de dichas páginas forma parte del presente documento.

Eduardo Larios Treviño es la persona encargada de las relaciones con inversionistas y podrá ser localizada en las oficinas del Emisor ubicadas en Jaime Balmes No. 8, piso 7, interior 704, Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, Ciudad de México, o al teléfono (55) 5279 2400 o mediante correo electrónico a la dirección [inversionistas@gasnatural.com](mailto:inversionistas@gasnatural.com).

## **B. FACTORES DE RIESGO.**

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores deberán tomar en consideración que deben analizar y evaluar toda la información contenida en este documento, el suplemento de la Emisión, el prospecto del Programa y el reporte anual del Emisor por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, prestando especial atención a los factores de riesgo asociados con el objeto de negocio del Emisor.

De igual forma, los negocios, resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas del Emisor se podrían ver afectados por riesgos directos o indirectos que a la fecha del presente se desconocen o que actualmente no se consideran significativos.

### **1. Factores de riesgo relacionados con México**

- Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.
- Una disminución en los niveles de empleo podría afectar adversamente los resultados operativos y situación financiera del Emisor.
- Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.
- Cambios en el régimen fiscal aplicable al Emisor podrían ser adversos para el Emisor.
- Cambios en disposiciones gubernamentales podrían ser adversos para el Emisor.
- Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

### **2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor**

- Los niveles de apalancamiento del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.
- Las operaciones del Emisor están sujetas a diversos riesgos operativos que de actualizarse podrían afectar adversamente al Emisor.
- La construcción y desarrollo de nuevas infraestructuras podría ser compleja o estar sujeta a problemas que no son previsibles.
- Los competidores de la compañía podrían incrementar su posición de mercado en detrimento de Gas Natural México.
- Nuevas fuentes o fuentes alternas de energía podrían disminuir el mercado para el gas natural, reduciendo las ventas del Emisor.
- Pemex, a través de Pemex Transformación Industrial, es el principal de gas natural de la compañía. Cualquier problema que sufra Pemex en su capacidad de producir o importar gas natural podría afectar adversamente las operaciones de Gas Natural México
- La extensión de la red de distribución de Gas Natural México podría demorarse como resultado de diversos factores
- Las operaciones de la compañía se encuentran altamente reguladas. Cambios en dicha regulación o regulación adicional podría generar costos relevantes a Gas Natural México.
- El crecimiento en las operaciones de Gas Natural México fuera de las zonas en las que actualmente opera depende de la estrategia del Gobierno Federal en cuanto al otorgamiento de permisos y del éxito de Gas Natural México en cualquier proceso de licitación relacionado.
- Los Permisos de Gas Natural México podrán ser revocados anticipadamente, en caso de incumplimiento regulatorio, en cuyo caso las operaciones de Gas Natural México podrían verse afectadas y/o limitadas.
- El Emisor controla sus operaciones a través de sistemas automatizados. Cualquier falla importante en el funcionamiento de dichos sistemas podría afectar la situación operativa del Emisor.
- El desarrollo y expansión de las redes de tubería subterránea de distribución de gas natural del Emisor dependen de permisos que otorgan autoridades federales, estatales y municipales.

### **3. Factores de riesgo relacionados con Certificados Bursátiles**

- Mercado limitado para los Certificados Bursátiles.
- Los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Emisor.
- En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.
- La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

### **4. Factores de riesgo relacionados con ataques cibernéticos**

- Ataques cibernéticos y/u otras violaciones a la seguridad de sus redes y tecnologías de información.

## **C. EL EMISOR.**

El Emisor fue constituido el 27 de julio de 1990 como una sociedad anónima de capital variable. El Emisor tiene una duración de 101 años contados a partir del 16 de abril de 2002, fecha en la que la asamblea general extraordinaria de accionistas del Emisor modificó sus estatutos sociales.

Gas Natural México es una subsidiaria de Gas Natural SDG, S.A., quien posee la mayoría de las acciones de la misma de manera directa o indirecta. Gas Natural SDG, S.A. cuenta con dos líneas principales de negocios en México, la distribución de gas natural y la generación de energía eléctrica. El negocio de distribución de gas natural, se realiza a través del Emisor y sus subsidiarias. El Emisor distribuye y comercializa gas natural en distintas zonas geográficas en México mediante permisos que le han sido otorgados por la Comisión Reguladora de Energía. Al cierre del 30 de diciembre de 2017 la compañía contaba con 1,771,590 clientes y una red de distribución de 21,991 kilómetros. La mayor cantidad de clientes se concentran en la ciudad de Monterrey y sus municipios colindantes.

Gas Natural México desarrolla sus actividades de distribución y comercialización adquiriendo el gas natural de Pemex, conduciendo dicho suministro a través de su red de distribución y entregándolo a las instalaciones u hogares de sus clientes.

Adicionalmente, Gas Natural México presta diversos servicios no regulados relacionados con su actividad de distribución. Dichos servicios incluyen revisiones periódicas de instalaciones, "Gas natural asistencia", adecuación y reparación de instalaciones, gas natural vehicular, venta de equipamiento, soluciones energéticas, unidad de calibración, publicidad en facturas, cobro a terceros, "Servielectric" y comercialización de gas.

#### D. INFORMACIÓN FINANCIERA.

A continuación se muestra la evolución de algunos renglones principales de los estados financieros auditados anuales del Emisor por los ejercicios 2016, 2015 y 2014 y de los estados financieros auditados del Emisor por el último trimestre de 2017.

Año terminado al 31 de diciembre de:

(en miles de Pesos)

	2017	2016	2015	2014
Disponibilidades	163,932	118,530	93,030	70,939
Activo Fijo	14,410,311	12,899,142	11,528,575	10,195,936
Otros activos	7,012,898	5,679,554	4,793,976	4,359,088
<b>Total de activos</b>	<b>21,587,141</b>	<b>18,697,226</b>	<b>16,415,581</b>	<b>14,625,963</b>
Pasivos Bursátiles	4,316,974	4,311,437	4,309,476	4,011,183
Pasivos Bancarios	2,906,639	2,176,384	1,203,013	1,027,763
Otros Pasivos	2,375,876	1,670,297	1,406,531	1,481,871
<b>Total Pasivo</b>	<b>9,599,489</b>	<b>8,158,118</b>	<b>6,919,020</b>	<b>6,520,817</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>11,987,652</b>	<b>10,539,108</b>	<b>9,496,561</b>	<b>8,105,146</b>

Año terminado al 31 de diciembre de:

(en miles de Pesos)

	2017	2016	2015	2014
Total ingresos	11,977,594	9,554,963	7,961,886	8,446,368
Utilidad neta consolidada del ejercicio	1,669,507	1,412,230	1,396,412	1,292,464
Utilidad por acción, básica y diluida (pesos)	4.9100	4.1510	4.1045	3.8068
EBITDA	3,399,575	3,006,692	2,737,440	2,485,510

Para conocer la situación financiera detallada del Emisor, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y los estados financieros respectivos.

#### E. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Según muestra la tabla anterior, las principales tendencias que muestra la información financiera del Emisor se resumen a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2017, el Emisor tenía autorizado distribuir y comercializar gas natural en distintas zonas geográficas en México al amparo de 12 permisos emitidos por la Comisión Reguladora de Energía. Dichas Zonas Geográficas abarcan 16 estados (incluyendo la Ciudad de México).

- El número de clientes cerró en 1,771,590 el 31 de diciembre del 2017, lo que significó un incremento de 7% contra los 1,657,025 que se tenían al cierre de 2016; por su parte los GWh distribuidos fueron 57,617, 13% más a los del 2016.
- Los ingresos obtenidos por GNM en el ejercicio 2016 fueron 20% superiores a los registrados en 2015. El incremento en ingresos se originó principalmente al incremento en el número de clientes residenciales en comparación con el mismo periodo del 2015 aunado a un aumento de 7% en el volumen de ventas a los clientes industriales contra el mismo periodo. El costo de ventas presentó un incremento del 28.8% respecto del mismo periodo de 2015 como consecuencia principalmente del aumento en el volumen de venta. Los ingresos y costos del gas natural constituyen un “*pass-through*” para el Emisor.
- Los ingresos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 fueron superiores en 17% a los registrados en el mismo periodo del año anterior debido principalmente al incremento en el número de clientes y las tarifas en comparación con el mismo periodo del 2016. El costo de ventas del último trimestre de 2017 presentó un incremento del 25%, principalmente como consecuencia de mayor consumo en comparación con el trimestre de 2016. Los ingresos y costos directamente relacionados con el precio del gas constituyen un “*pass-through*” para la compañía.
- Al cierre del ejercicio terminado en 2017, el Emisor obtuvo una utilidad neta consolidada del ejercicio de \$1,669.5 millones, superior en \$257 millones a la obtenida en el mismo período del ejercicio anterior. Este aumento fue generado principalmente por el incremento en el número de clientes domésticos y la actualización de tarifas, a pesar de que los gastos de operación se incrementaron por el mayor volumen de clientes.
- Las principales fuentes de financiamiento de Gas Natural México consisten en las líneas de crédito y créditos bancarios directos contratadas con bancos comerciales y la emisión de certificados bursátiles. La principal fuente de recursos internos consiste en la cobranza recibida de sus clientes por los servicios prestados en el curso ordinario de su negocio.
- Al 31 de diciembre de 2017, la deuda bancaria neta del Emisor era de \$2,907 millones mientras que la deuda bursátil neta era de \$4,317 millones.
- Al 31 de diciembre de 2017, Gas Natural México no ha llevado a cabo operaciones que se hayan registrado fuera de su balance general.
- Gas Natural México ocasionalmente ha utilizado instrumentos financieros derivados en el pasado. Para determinar la necesidad o no de recurrir a dichos instrumentos financieros, Gas Natural México se basa en las Normas Generales de Riesgos y las Normas de Gestión y Asignación de Límites de Riesgo de Mercado del grupo Gas Natural Fenosa. Dichas normas aplican a todas las empresas del grupo. Gas Natural México obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones de plazo, monto y tasa. Cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, se contratan instrumentos financieros derivados denominados swaps de tasa de interés que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La política del Emisor no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados y sólo operar derivados con fines de cobertura

Para conocer la situación financiera detallada del Emisor, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un Programa autorizado por la CNBV y se encuentran inscritos con el No. [●], en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.